

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
DESARROLLO LOCAL – VVF		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/283/2021	ADL16I00H	14-01-2022
Código de verificación electrónica 2C042R6M3C5Q4B4Y0N0I		

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el 17 de enero de 2022, para la contratación de **ALUMNOS/AS-PARTICIPANTES** en la especialidad "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería", dentro del Programa **JOVEN OCÚPATE 2021/2022** del Ayuntamiento de Corvera.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 08:30 horas del citado día, se reúne la comisión de selección que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala delegada responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior de fecha 12 de enero de 2022, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Angélica González Fernández
Secretaria: Verena Vázquez Fernández
Vocales: Estefanía Martín Argüello
Marino Sánchez Sánchez
M^a Isabel Pardo Aranguren

Primero.- De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de la Concejala delegada del área de economía, desarrollo local y régimen interior de fecha 17 de noviembre de 2021, el sistema de acceso será el de concurso mediante baremo de circunstancias personales, procediendo por la comisión de selección al examen de la documentación aportada por cada aspirante.

Segundo.- De acuerdo con la base décima, en primer lugar tendrán preferencia las personas aspirantes que no hayan finalizado la ESO y de entre ellas las más próximas a cumplir la edad límite para estar en garantía juvenil. A quienes cumplan el criterio de no tener superada la ESO se otorgará puntuación atendiendo a la edad (a más edad más puntuación), al tiempo en situación de desempleo, al empadronamiento en Corvera, a tener la condición de víctima de violencia de género así como discapacidad, resultando las siguientes puntuaciones y consiguiente orden de prelación atendiendo en caso de igual puntuación al criterio mencionado de quien tenga la edad más próxima a la límite para estar en Garantía Juvenil:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	PUNTUACIÓN CONCURSO	ORDEN PRELACIÓN
De Souza Correa Frederico	***8679**	5	2
Trigueros Cadavieco Iván	***3654**	6	1
Vargas Camacho José Manuel	***7441**	3	3

**CORVERA DE ASTURIAS**

Tercero.- Seguidamente, al conseguir con la primera prioridad los participantes necesarios se valora al resto de aspirantes para poder formar una bolsa de reservas priorizando, tal y como se establece en las bases reguladoras, a quienes tengan menor nivel formativo y, entre ellos/as quienes tengan mayor edad.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ORDEN PRELACIÓN
Fernández Fernández Rubén	***5549**	2
Loredo Otero Cristian	***7553**	1

Cuarto.- *Teniendo en cuenta que a lo largo del proceso de selección se produjeron dos nuevas bajas en el Programa, habiendo ahora mismo 9 participantes de los 12 posibles*, en base los criterios prioritarios y a la puntuación obtenida, la Comisión de selección formula propuesta provisional de contratación a favor de las siguientes personas aspirantes al haber obtenido la mayor puntuación:

ORDEN PRELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	Trigueros Cadavieco Iván	***3654**
2	De Souza Correa Frederico	***8679**
3	Vargas Camacho José Manuel	***7441**

Asimismo, se formará bolsa de empleo a los efectos de sustituciones en caso de que los/as titulares de las plazas convocadas en este proceso causasen baja en el programa.

El orden de la bolsa de empleo sería el siguiente:

- 1º Cristian Loredo Otero
- 2º Rubén Fernández Fernández

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno al/la aspirante seleccionado/a en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

Quinto.- Se procederá a publicar en el Tablón de anuncios y la web municipal el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose el martes día 18 para efectuar alegaciones.

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, **elevándose la propuesta a definitiva** en caso contrario.



CORVERA DE ASTURIAS

Se da por finalizado el acto, siendo las 9:10 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de selección

LA PRESIDENTA



Angélica González Fernández

LA SECRETARIA



Verena Vázquez Fernández

LOS/AS VOCALES



Estefanía Martín Argüello



Marino Sánchez Sánchez



Mª Isabel Pardo Aranguren

